Memorando Nro. EPN-CD-2020-0232-M

Quito, 29 de octubre de 2020

PARA: PhD. Florinella Muñoz Bisesti
Presidenta de Consejo Politécnico

ASUNTO: CD-181-2020 aprobación del Plan Emergente para el periodo académico 2020-B

De mi consideración:

Por medio del presente, para los fines pertinentes, remito a usted, y por su digno intermedio a los miembros del Consejo Politécnico, la resolución que el Consejo de Docencia en su Décima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de octubre de 2020, adoptó respecto al Plan Emergente para el periodo académico 2020-B.

***"CD-181-2020:* Artículo Único**.- *Con base en la Resolución RCP-284-2020, emitida por el Consejo Politécnico, mediante la cual se delega al Consejo de Docencia, entre otros aspectos, la potestad de aprobar y modificar, en lo factible y normativamente pertinente, el "Plan Emergente para el periodo académico 2020-B", **aprobar** el Plan Emergente para el periodo académico 2020-B, de conformidad con el documento que se ha tratado en la presente sesión, que incorpora las observaciones planteadas por los integrantes de este Consejo".*

El referido documento es parte integrante de esta Resolución.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Iván Marcelo Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Anexos:
- plan emergente 2020b aprobado el 28-10-2020.pdf

Copia:
Abg. Fernando Javier Calderón Ordóñez
Secretario General

ll